



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-29/2023
“Contratación del servicio de aplicación móvil y transporte para traslado de personal”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 09 de octubre del 2023, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; Ing. Ricardo Bustamante de la Garza, Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Asuntos Laborales; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación del servicio de aplicación móvil y transporte para traslado de personal”.

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participó en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

• **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones mencionó al representante registrado para este acto.

Por parte de la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.** se presentó el C. Pedro González Alvarado.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 09 días del mes de octubre del 2023, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-29/2023 relativa al “Contratación del servicio de aplicación móvil y transporte para traslado de personal”.

CONSIDERANDO

ACTO DE FALLO
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-29/2023
“Contratación del servicio de aplicación móvil y transporte para traslado de personal”
Página 1 de 4



Primero. - Que a las 12:00 horas del día 03 de octubre del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de la propuesta técnica, contando con la participación de la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.** obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.** presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

Segundo. - Que a las 12:00 horas del día 04 de octubre del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado.

Que la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$484,000.00 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** incluido para la **PARTIDA 1 "APLICACIÓN MOVIL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL"** y la cantidad de **\$10,739,836.80 (diez millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.) I.V.A.** incluido y para la **PARTIDA 2 "TRANSPORTE"** dando un total por la cantidad de **\$11,223,836.80 (once millones doscientos veintitrés mil ochocientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.) I.V.A.** incluido para ambas **PARTIDAS**, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$785,700.00 (setecientos ochenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.)** de **BANCO REGIONAL, S.A.**, con No. 0001559.

RESULTANDO

1. Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección General de Asuntos Laborales y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

La propuesta presentada por la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.**, no acredita la etapa económica en su revisión cualitativa toda vez que en el Anexo 2 "Cotización", presenta un error en el cálculo del importe para la Partida 2 "TRANSPORTE", el monto total de la propuesta no corresponde a la sumatoria.



2. Que el día 09 de octubre del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Novena Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo lo siguiente:


Aunado se hace constar que la empresa **KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.** queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a) que a la letra dice: “Que no cumpla con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases o los que se deriven del acto de JUNTA DE ACLARACIONES del contenido de las bases. Y toda vez que no se cuenta con otra propuesta susceptible de analizar, la presente licitación se declara **DESIERTA** en términos del punto 29) **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA** inciso c) que a la letra dice: “La Dirección de Adquisiciones podrá declarar desierta la licitación cuando: Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de esta licitación. Y de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 124 del Reglamento Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, que a la letra dice:

En los casos en que una Licitación Pública nacional haya sido declarada desierta, la Dirección de Adquisiciones podrá optar por realizar una segunda Convocatoria Pública o la Adjudicación Directa si la Licitación Pública declarada desierta proviene de una segunda Convocatoria Pública, o por realizar indistintamente una Licitación Pública internacional bajo la cobertura de tratados o una internacional abierta, siempre que la contratación no se encuentre sujeta al ámbito de cobertura de los tratados.

Así lo acuerda y lo firma, el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:30 horas del día 09 de octubre del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia








Ing. Ricardo Bustamante de la Garza
Auxiliar Administrativo de la Dirección General de Asuntos Laborales

C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras especiales

Lic. Rubén Vega Valdez,
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participante:

C. Pedro González Alvarado
KONECT LOGÍSTICA INTEGRADA S.A. DE C.V.